

## *El Almirante José Prudencio Padilla*

### *Dos cartas suyas inéditas*

Roberto M. Tisnés, J. cmf.

Escribo el 27 de septiembre de 1978.

El próximo dos de octubre, a eso de las 11 de la mañana, se cumplirá el sesquicentenario del ajusticiamiento del Almirante Padilla, ríohachero insigne, y del Coronel caleño Ramón Guerra en la actual Plaza de Bolívar de la capital colombiana.

No pretendo en las siguientes líneas recordar la biografía de ambos ilustres personajes granadinos, héroe el primero del combate naval de Maracaibo el 24 de julio de 1823, y meritorio guerrero el segundo a pesar de su corta existencia (1801-1828).

Sólo quiero rememorar, como lo han verificado muchos historiadores de la más alta solvencia, que fueron ellos quizá esas más ilustres víctimas de la conspiración septembrina de 1828. Porque al primero no se le pudo probar participación en la conjura contra Bolívar y ni siquiera anterior conocimiento de ella. Y el segundo, declarado inocente en el primer juicio es llevado a otro tribunal y condenado, caso y cosa realmente inaudita.

El primero es sacado de la cárcel a pesar suyo el día de la conjuración y a ella quiso regresar como lo recuerdan historiadores contemporáneos. Y el motín de Cartagena en marzo en el que tomó parte, fue cosa de poca significación como lo manifestó Bolívar a O'Leary y causado más que todo por rivalidades con el venezolano General Montilla. En todo caso nunca se pudo comparar con la rebelión de Páez en Venezuela, aceptada, olvidada y premiada por el Libertador.

“La responsabilidad de Guerra, escribe Cordovez Moure, citando a José Vicente Concha, fue reconocida por él mismo desde su primera declaración, ratificada en sus postreros momentos, cuando, ya próximo a la horca, el general Urdaneta le ofrecía la vida a cambio de una declaración que habría sido calumniosa. Reconoció entonces Guerra “que su crimen se reduce a no haberse podido resolver a sacrificar al comandante Carujo y demás personas comprendidas en su proyecto, persuadido de que había logrado el exponente destruir dichos planes y hacerlos desistir de toda empresa”. Guerra hubiera podido salvar la vida, como la salvaron otros, con una sola palabra; pero habría sacrificado su honor, y optó por conservarlo para sus hijos. Tres generales granadinos: París, Córdoba y Ortega, declararon sobre su honor y su conciencia, en vista del proceso instruido por ellos mismos, que el coronel Guerra era responsable únicamente de no haber dado aviso a la autoridad de los proyectos de que tenía conocimiento, y le impusieron la pena de la ley preexistente, o sea el máximum de la señalada en el artículo 5º del decreto del 23 de febrero de 1828; el general Urdaneta, violando el principio jurídico contenido en el aforismo non bis in idem, que desde los tiempos de Roma prohibía juzgar dos veces a un individuo por un mismo hecho, y postergando toda la autoridad de la cosa juzgada, hizo subir a la horca a aquél jefe del Ejército, aduciendo en su contra hechos inexactos, mientras que los verdaderos autores intelectuales y materiales de la tentativa de asesinato, como Carujo, obtenían de él gracia, a cambio de revelaciones falsas o de dichos que sirvieran para obtener una víctima mayor.

Tales son los datos del proceso original. “Falle la Historia la ardua causa”.

Según el citado Cordovez, Guerra hubiera salvado su vida “si se hubiese resuelto a violar su conciencia y su fe de caballero para inculpar al general Santander” (1).

Mas ¿por qué vino a parar el insigne marino colombiano al banquillo de los acusados y ante el pelotón de fusilamiento? Porque en tiempos aciagos para la Nueva Granada había tomado parte en Cartagena en una conmoción popular que se

---

(1) *Reminicencias de Santafé y Bogotá*. Aguilar. Madrid, 1957. Págs. 739 y 740

interpretó como revolución o poco menos contra el Libertador. Logra escabullirse y llegar hasta Bucaramanga donde pensaba entrevistarse con Bolívar para exponerle su pensamiento y actuaciones, y aun presentarse ante la Convención en Ocaña reunida. Desafortunadamente no pudo ser así y a poco es apresado y conducido a Bogotá donde es llevado a la cárcel como cualquier criminal común.

Desde sitio tan inhospitalario y en el que toda incomodidad tiene su asiento como escribiera Cervantes que de cárceles sabía, remitirá dos cartas, quizá las últimas de su vida, a su amigo el historiador José Manuel Restrepo para rogarle intercediera por él en orden a aliviarle su cautividad, dadas sus especiales circunstancias corporales.

Son ellas de una ingenuidad casi tierna y excitan la compasión del que ahora las lee, a 150 años de escritas, porque se trata de un héroe y un prócer de la independencia colombiana, grancolombiana y americana.

Léalas el curioso lector y díganos si estamos equivocados.

La primera no lleva data. Sospechamos que pudo ser escrita a los pocos días de su prisión, cuando ya los efectos de la inmovilidad empezaban a hacer mella en aquella naturaleza heroica. Dice así:

“Señor Don José Manuel Restrepo Secretario de Estado del Despacho del Interior.

Señor de todo mi respeto:

Los disturbios que tuvieron lugar en la plaza de Cartagena en los primeros días de marzo último, me han reducido al estado de preso en una casa bajo la vigilancia de un Oficial. Usted conoce muy bien que la robustez de mi naturaleza es de aquellas que necesitan un ejercicio diario y continuo, y que de permanecer encerrado hasta el resultado definitivo de mi causa, que debe dilatar, mi salud sufre detrimento; en este concepto suplico a la bondad de usted se sirva interponer sus respetos para con S. E. el Libertador y el señor General Urdaneta, a fin de que mientras tanto se me permita la ciudad por prisión bajo las garantías que estimen necesarias para la seguridad de mi persona que la considero tan segura en mi encierro como en la mitad de una plaza; pero mi honor creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer como un oficial honrado.

Sírvase usted disimular las impertinencias de su más obediente servidor y amigo, Q.B.S.M., J. Padilla (rúbrica)".

He aquí el texto de la segunda misiva:

"Al Señor Doctor Don Manuel de Restrepo. Bogotá agosto 5 de 1828.

Muy amado Señor de todo mi respeto y aprecio:

Con esta fecha dirijo una representación a S. E. el Libertador solicitando me conceda salir a la calle para hacer algún ejercicio bajo mi palabra de honor o bien bajo de fianza o acompañado del oficial de guardia, en esta virtud suplico a usted por la amistad que siempre me ha dispensado se interese con S. E. el Libertador para que me la despache favorablemente.

Esta súplica se la hago como un compatriota viejo lleno de heridas en los combates en servicio de la República pues mi salud se haya padeciendo demasiado por las dolencias que me atormentan por la inacción en que me hallo y falta de ejercicio.

Salúdeme usted a la señora y demás familia. Soy de usted su afectísimo S.Q.B.S.M. J. Padilla (rúbrica)" (2).

Las anteriores comunicaciones en su simplicidad e ingenuidad, en la casi ternura que inspiran por venir de quien vienen y por la petición en sí misma, no necesitan comentarios. Y dan oportunidad para meditar en la situación en que se vieron muchos próceres y héroes de la libertad en el infausto año de 1828.

Ignoramos si Restrepo contestó las citadas misivas y si se alivió la suerte de Padilla. Aceptado el ordenamiento cronológico de las cartas, bien pudiera pensarse que Padilla interpuso primeramente los buenos oficios de Restrepo ante el Libertador y después acudió a este personalmente, quiero decir epistolarmente, sin dejar de pedir el apoyo de su amigo. Porque no es presumible que acudiera primero a Bolívar y luego a Restrepo. Ojalá que se le hubiera concedido al heroico marino ese pequeño descanso a su excepcional naturaleza física que empezaba a arruinarse por la falta de ejercicio. Lo cierto, en todo caso, es que antes de dos meses era fusilado en circuns-

---

(2) Archivo Restrepo. Correspondencia política y privada. IV (1818-1833). Hacia la mitad. Bogotá.

tancias verdaderamente trágicas para él, para la historia gran-colombiana y para la gloria de Bolívar.

Escribe Cordovez Moure: "Para ejecutar a aquellos dos próceres se hizo ostentación del más imponente aparato. En los costados norte, oriente y occidente de la plaza principal de Bogotá, estaban formados los batallones de la guarnición de la capital; en el centro, del lado sur, se hallaban dos horcas detrás de los banquillos que habían servido el 30 de septiembre.

La cofradía de los hermanos de la Veracruz con su fúnebre aparato, se presentó en el cuartel de Artillería donde esperaban los que iban a morir.

Al toque de corneta de atención dada en la plaza, contestaron las campanas de los templos con doliente plegaria y se puso en marcha el aterrador cortejo precedido del crucifijo de los agonizantes, a las 11 de la mañana del día 2 de octubre de 1828.

La entrada de aquella siniestra procesión a la plaza fue saludada por el sonido estridente de los tambores y cornetas, que batían marcha militar, en contraste con el lúgubre tañido de las campanas y en medio de las voces de mando de los jefes de los batallones para que estos echasen al hombro las armas.

El coronel Guerra, vestido con su uniforme militar, caminaba con la mirada fija en el crucifijo que llevaba en las manos, escuchando las preces que recitaba a su oído el doctor Margallo quien lo conducía abrazado; en todos sus ademanes mostró Guerra perfecta resignación y tranquilidad de espíritu.

Padilla marchaba altivo y vestía uniforme de general de división; apenas atendía a las exhortaciones del religioso que lo acompañaba llevando el crucifijo.

En las venas del héroe del lago de Maracaibo circulaba sangre de aquellos indomables guerreros africanos que no doblegan la cerviz ante ningún infortunio y que provocan a sus enemigos mientras aliente un soplo de vida, aunque se les tenga atados de pies y manos. El general Padilla era un mulato esbelto, de constitución de atleta, usaba patillas, el pelo cortado al rape, bizco, de mirada inteligente, de andar cadencioso, como es costumbre en los hombres de mar, sin otra instrucción que la necesaria para gobernar un barco y valiente hasta la temeridad.

Padilla no desmintió su carácter en el cadalso.

Después que se paseó a los dos condenados a muerte por el frente de las tropas formadas en la plaza, se les condujo al pie de los banquillos para dar cumplimiento a la sentencia del general Urdaneta.

A los conspiradores militares a quienes se impuso la pena de degradación se les aplicó en el cuartel; estaba reservado a dos distinguidos jefes granadinos la ignominia de que se les infamara en público.

El coronel Guerra se dejó despojar de las insignias militares con la humildad del que espera en breve acogerse a la justicia de Dios.

Cuando un sargento le quitó al general Padilla las charreteras de sus hombros, éste exclamó con acento de sarcasmo: —“Esas no me las dio Bolívar, sino la república”.

Después intentó el mismo sargento quitarle la casaca, y como no pudiese porque tenía atados los brazos, el general Padilla le dijo con rudeza militar: —¡Torpe! ¡Afloja las ligaduras, y entonces podrás quitármela!

Terminada la degradación, quedaron Padilla y Guerra en pechos de camisa; tomaron asiento en sus respectivos banquillos y esperaron la muerte en medio de un pavoroso silencio. Padilla no permitió que le vendasen, y mientras le ataban al infame poste, exclamó con voz de trueno que resonó en los ámbitos de la plaza: —¡Viva la República! ¡Viva la libertad!

A la primera descarga quedó muerto el coronel Guerra; no sucedió lo mismo al general Padilla a quien despedazaron a balazos; pero antes de expirar, en un movimiento convulsivo de su agonía, se le oyó el grito de “¡Cobardes!” lanzado a la escolta con una postrer mirada de intenso desprecio.

Entonces se dijo que si el general Urdaneta sabía condenar a muerte, sus víctimas también sabían morir.

Apenas expiraron Guerra y Padilla, se presentó una escuadra de presidiarios para quitar los cadáveres de los banquillos, y se les colgó de las horcas preparadas de antemano: odioso espectáculo que hizo recordar al Pacificador Morillo y a sus tenientes.

El acto de inflingir afrenta al cuerpo de un hombre muerto y presentarlo ante el público para que se le escarnezca, sobre innoble es contrario a la caridad cristiana y propio de salvajes.

La justicia humana termina desde el momento en que el hombre atraviesa el umbral de la eternidad para someterse a la jurisdicción exclusiva del Supremo Juez, único exento de error.

El que vilipendia el cadáver de un hombre, insulta la materia más perfecta que formó el Creador y desconoce, en cierto modo, la dignidad humana que sublimó el Verbo Divino cuando encarnó en nuestra propia naturaleza. Al retirarse las tropas de la plaza para dirigirse a sus cuarteles, desfilaron al frente de los cuerpos ensangrentados de Padilla y de Guerra que, suspendidos en las horcas, mecían a impulsos de la brisa.

El estupor que causó en Bogotá la ejecución de aquellos dos jefes distinguidos, especialmente la del coronel Guerra emparentado con las principales familias del país, desatendiéndose los ruegos y empeños de las personas más notables de la capital con el fin de salvarlos, se aumentó con la violencia del cordonazo que, en forma de tempestad, acompañada de aguacero torrencial y abundante granizada, se desató sobre la ciudad a las tres de la tarde. Nada más conmovedor que la vista de aquellos dos cadáveres empapados, que chorreaban sangre sobre una espesa capa de granizo enrojecido al pie de las horcas.

Los hermanos de la Veracruz descolgaron los despojos mortales de aquellos dos próceres a las seis de la tarde y les dieron sepultura en la iglesia de San Agustín, al frente del altar de Santa Rita.

Y los banquillos permanecían en su puesto porque el comandante general de Cundinamarca continuaba inflexible en su labor de enviar víctimas al patíbulo..." (3).

---

(3) Cordovez Moure, obra citada, páginas 740-742. La Academia Colombiana de Historia en su sesión del 19 de septiembre aprobó por unanimidad la siguiente Proposición: "La Academia Colombiana de Historia registra con pesar en su sesión de la fecha el sesquicentenario, el próximo 2 de octubre, del sacrificio del Almirante José Prudencio Padilla y del Coronel Ramón Guerra, conocidos y eminentes próceres de la Nueva Granada y de la Gran Colombia en época y días aciagos e infandos para la historia grancolombiana". Y determinó asociarse a los actos-homenajes que se tributarán a los dos insignes granadinos.

Concluimos el anterior relato y recuento histórico, con algunos apartes de cartas del historiador Restrepo a su amigo y prócer colombiano don José María Montoya, rionegrero de Antioquia, nacido el 22 de diciembre de 1789 y fallecido en Bogotá el 14 de julio de 1862. El 28 de septiembre le escribía: "Los que fueron a matarlo (a Bolívar) son un oficial Carujo, venezolano, del Estado Mayor, Horment, el dependiente de los Darthez, Wenceslao Zuláibar, un capitán López, cumanés, Florentino González y otros varios estudiantes que no son bien conocidos todavía. Hoy han cogido a Horment y a Zuláibar, comprados por Antonio María Santamaría, a quien también han puesto preso. Padilla y los demás presos de la conspiración de Cartagena también salieron del cuartel y esto empeora su causa. El coronel Ramón Guerra y todos los oficiales de la Brigada de Artillería que fue la que atacó los cuarteles y casa del Libertador, eran de los conjurados. El Batallón Vargas y los Granaderos los derrotaron completamente antes de las dos de la mañana. El Libertador estuvo perdido hasta las tres y la mayor parte de sus amigos lo creían muerto. El general Santander y sus edecanes están presos aunque juzgo que por sola precaución, pues hasta ahora me parece que nada resulta contra él. Era el Jefe de la República designado por los conjurados, según ellos mismos dicen y lo proclamaron repetidas veces en las calles. Este es el último golpe que puede darse a los principios liberales, que si producen asesinos debemos detestarlos para siempre.

El partido del general Santander va a sufrir mucho por este atentado y juzgo que pronto empezarán las ejecuciones de los criminales, lo que tiene mi corazón traspasado de dolor" (4).

El 21 de octubre le escribía así: "Aquí se ha aumentado la preocupación contra los antioqueños por la parte que tuvo Zuláibar en la conspiración, por lo que se supone a Antonio Santamaría y por la de Alejo Pérez que anda fugitivo. También cree el Libertador que en Medellín hay algún partido contra él por cartas que cogieron a Benito Santamaría, que también fue desterrado. Estos rumores propagados por Mariano París y por otros no dejan de incomodarnos bastante. Ha habi-

---

(4) *Repertorio Histórico*. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia. Nos. 3-4, (diciembre de 1919), página 117. Medellín.



do hombres que la noche del 25 aseguraron que la conspiración había sido de antioqueños.

A excepción de Vargas Tejada y del Comandante Carujo, todos los demás conjurados principales han muerto en un patíbulo o están presos... El general Santander permanece preso y privado de comunicación. Creo que hasta ahora sólo hay indicios contra él de que sabía la conspiración. Se aguarda acaso a ver si aparece Vargas Tejada para terminar su causa. Espero que no le ha de resultar pena grave y siento sobremañera la crítica situación en que lo pusieron algunos locos de sus amigos..." (5).

En la carta primeramente citada le decía: "Los males de este suceso le han alcanzado porque te exigen 3.333 pesos de empréstito para gratificar las tropas que tan bien se portaron la noche del 25".

Sobre el asalto a la casa de Bolívar escribe Restrepo así: en su Diario Político y Militar: "Entretanto los asesinos, comandante Carujo, que mandaba la partida de artilleros, Horment, López, Zuláibar, desesperados, hacían lo que se les antojaba en la casa del Libertador. Allí encontraron a doña Manuela Sáenz, natural de Quito, y querida del Libertador desde que fue a aquella ciudad; ella se opuso a los asesinos, y en la puerta de la alcoba quiso impedirles la entrada, más no respetaron el sexo, y haciéndola caer de espaldas, López, un oficial pardo de Venezuela, le dio muchos golpes y patadas, uniendo la vileza a la crueldad. Esta oposición de la Sáenz y lo que demoró a los asesinos, a quienes aseguraba que Bolívar estaba en la casa, y que ella les diría dónde se hallaba, contribuyó sin duda a salvarlo" (6).

Algunos y muchos comentarios y adiciones se podrían hacer a las anteriores citas. Mas dejamos unos y otras a buen criterio y conocimiento de los lectores.

Curiosas resultan las sospechas contra los antioqueños, por haber sido conspirador uno de ellos, el joven Wenceslao Zuláibar, medellinense, quien sufrió con valor y estoicismo la pena de muerte, sin revelar nada que pudiera perjudicar a otros, ni retractarse de sus opiniones. El 29 de septiembre,

(5) *Ibidem*, página 118.

(6) Imprenta Nacional, Bogotá, I, página 388.

víspera de la ejecución, escribió una bella carta al general Córdoba, especie de memoria testamentaria, relativa casi íntegramente a asuntos económicos y deudas a su favor y en su contra.

Concluía así: "Espero de la bondad de usted se digne dispensarme esas molestias de que no puedo ofrecerle ni la reciprocidad por mis circunstancias; sólo el ofrecer el agradeciente del momento; y soy de usted su atento servidor q.b.s.m. Wenceslao Zuláibar" (7).

La historia es y seguirá siendo la gran maestra de la vida, como lo escribió el gran Cervantes. Ojalá que individuos y naciones, aprendieran las lecciones sabias y profundas, desinteresadas y perennes que continuamente ofrece a todos los mortales.

---

(7) Boletín de historia y Antigüedades, IV (1906-1907) página 724, Bogotá.